

GOBIERNO
DE ESPAÑAMINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina:	Registre General de la Universitat de València - O00009163
Fecha y hora de registro en	04/12/2025 16:28:51 (Horario peninsular)
Fecha presentación:	04/12/2025 16:22:51 (Horario peninsular)
Número de registro:	REGAGE25e00106156456
Tipo de documentación física:	Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR:	No

Interesado

NIF:	Q4618001D	Razón Social	MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ESTATUTOS
País:		Municipio:	
Provincia:		Dirección:	
Código Postal:		Teléfono:	
Canal Notif:		Correo	
		Observaciones:	

Información del registro

Tipo Asiento:	Entrada
Resumen/Asunto:	Convocatòria sessió Comissió d'Estatuts a distància. 12-desembre-2025.
Unidad de tramitación origen/Centro directivo:	Secretaria General - U01800008 / Universitat de València (Estudi General) - U01800001
Unidad de tramitación destino/Centro directivo:	Secretaria General - U01800008 / Universitat de València (Estudi General)
Ref. Externa:	
Nº. Expediente:	

Adjuntos

Nombre:	CONVOCATORIA 12 desembre 2025.pdf
Tamaño (Bytes):	239.927
Validez:	Copia Electrónica Auténtica
Tipo:	Documento Adjunto
CSV:	GEISER-90f7-4434-0057-a80c-96d9-4203-149d-86e0
Hash:	2a9fadfaf7d9e8c69275251e6fff202064c5db03fec718ec9e121a6973be755e208ee0401eb91718a1a4a58c7f8b72d58763ee2733eae798c8cef5e2349a86f3
Observaciones:	

La Oficina de Registro Registre General de la Universitat de València declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-bab4-ebe3-7425-4399-85ee-cf1a-21c4-509b	04/12/2025 16:28:51 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE25e00106156456	https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm	Original